



## Municipalidad de Jacaleapa Departamento de El Paraíso

Entidad Descentralizada de la Administración Pública del Estado de Honduras



### *Acta N° 068-2024*

Reunidos en Sesión de Cabildo Abierto Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Jacaleapa, Departamento de El Paraíso, a los diez (10) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024); en el lugar que ocupa el Centro Social de Usos Múltiples Municipal, a las 03:02 p.m. 1) Presidió la Sesión el Sr. Alcalde Municipal Perito Mercantil y Contador Público Jorge Alberto Jiménez, con la asistencia de la Vice Alcalde Municipal Lcda. Yessenia Suyapa Godoy Rivas; y los demás Miembros de la Corporación Municipal en su orden correspondiente; con la ausencia justificada del Primer Regidor Perito Mercantil y Contador Público José María Rodríguez Maradiaga; Segunda Regidora Perito Mercantil y Contador Público Vilma Yadira Alvarado Bran; Tercera Regidora Lcda. Herly Xiomara Martínez Rodríguez; Cuarto Regidor Perito Mercantil y Contador Público Amner Humberto Argeñal Argeñal; Comisionado Municipal de Jacaleapa Ing. Pablo Humberto López Maradiaga; Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia Coordinador Lcdo. José Luis Espinoza Rodríguez, Sub Coordinador: Gilberto Rostrán; Tesorera: Reina Mireya Gudiel Cerrato; representantes de organizaciones de la sociedad civil existentes en el municipio: Personal del CIS Trinidad Maradiaga, Directora Municipal de Educación Lcda. María Elisa Martínez, docentes representantes de Centros Educativos, Registro Nacional de las Personas, Comisión de Gestión para el Desarrollo del Municipio de Jacaleapa (COGDEM JACAL), Junta de Agua Col. Reynaldo Salinas López y miembros de la sociedad civil del casco urbano del municipio de Jacaleapa; y la presencia de la Secretaria Municipal Lcda. Suamy Vanessa Moncada Avila, que autoriza y da fe; para una asamblea general de cuarenta y un (41) personas.

#### **AGENDA A DESARROLLAR**

1. Bienvenida e Invocación a Dios.
2. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
3. Lectura, discusión y aprobación de la propuesta de la agenda a desarrollar.
4. Socialización del motivo de la sesión.
5. Presentación de informe.
6. Propuestas para Comisionado Municipal (Nómina de cuatro personas).
7. Elección y nombramiento del Comisionado Municipal 2024-2026.
8. Juramentación del Comisionado Municipal nombrado 2024-2026.
9. Acuerdos.
10. Cierre de la sesión.

#### **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:**



### **PUNTO NÚMERO UNO (1).- BIENVENIDA E INVOCACIÓN A DIOS**

El Señor Jorge Alberto Jiménez, Alcalde Municipal, quien preside la sesión, da las palabras de bienvenida; asimismo realiza una pequeña introducción del objetivo de la reunión que tendrá como propósito la socialización de nombramiento del Comisionado Municipal, y; cede el uso de la palabra para que se realice la invocación a Dios.

La Señora Ismary Gloribel Rostrán, representante del Registro Nacional de las Personas de este municipio, efectuó la plegaria de oración al Todopoderoso.

### **PUNTO NÚMERO DOS (2). - COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.**

La Licda. Suamy Vanessa Moncada Avila, Secretaria Municipal, procedió a verificar el quórum de los miembros presentes de la Corporación Municipal a excepción de Primer Regidor José Marie Rodríguez Maradiaga, y habiendo comprobado la asistencia del pleno, se continúa con el desarrollo de la sesión.

El Alcalde Municipal, declaró abierta la sesión a las tres de la tarde con diecinueve minutos (3:19 p.m.).

### **PUNTO NÚMERO TRES (3). -LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA AGENDA A DESARROLLAR.**

El Alcalde Municipal, procede a dar lectura a los puntos de agenda consistentes en el orden del día trasuntados en líneas anteriores.

Una vez leída la Agenda, se somete a discusión por el Alcalde Municipal, quien pregunta, si se aprueba la misma, la que después de analizada, somete a votación; decidiendo la asamblea por unanimidad aprobar los puntos del orden del día sin cambios en el mismo.

### **PUNTO NÚMERO CUATRO (4).- SOCIALIZACIÓN DEL MOTIVO DE LA SESIÓN.**

El Señor Alcalde Municipal Jorge Jiménez da las palabras de bienvenida a los presentes y explica a los presentes como se desarrollará las propuestas y elección del Comisionado Municipal. Consulta a la ciudadanía ¿Tienen alguna duda o comentario al respecto? La asamblea presente se da por entendida.

### **PUNTO NÚMERO CINCO (5).- PRESENTACIÓN DE INFORME.**

El Comisionado Municipal da palabras de bienvenida e instruye a la Secretaria Municipal proceda a realizar entrega de copia de informe a los presentes. Pregunta si



## Municipalidad de Jacaleapa Departamento de El Paraíso

Entidad Descentralizada de la Administración Pública del Estado de Honduras



tienen dudas al respecto. La Sra. Paula Escoto Santos, Representante de la Comisión de Gestión para el Desarrollo del Municipio de Jacaleapa (COGDEMJACAL) consulta ¿Existen Juntas de Agua y Patronatos constituidas? El Comisionado Municipal responde se encuentra la Junta de Agua de Barrio El Urraco y Colonia Reynaldo Salinas López y Patronato de la Colonia Jorge Jiménez. Al no presentar más dudas el Comisionado Municipal hace entrega del Informe a la Corporación Municipal. Expresa agradezco a las personas que propusieron en el año 2022 y a la Corporación Municipal me siento muy contento de servir a mi pueblo, es la tercera acción ad honorem que hago para este municipio. Pido disculpas si algún momento me excedí, en el informe solo cuenta con 22 sugerencias realicé más, pero pueden abocarse a la Biblioteca Comunitaria y encontrarán las demás sugerencias realizadas por mi persona. El Alcalde Municipal expresa vimos en usted una persona muy sensata y nos ayudó a tomar decisiones, el pueblo se lo agradece.

### **PUNTO NÚMERO SEIS (6).- PROPUESTAS PARA COMISIONADO MUNICIPAL (NÓMINA DE CUATRO PERSONAS).**

El Alcalde Municipal Jorge Jiménez declara abiertas las propuestas, realizándose las siguientes y secundadas: **1<sup>El</sup>** Señor Víctor Andrés Ramos García, Sub Director de la Escuela República de Colombia propone al Lic. Adán Humberto Sevilla; **2<sup>El</sup>** Señor Rafael Valladares en su condición de Secretario de ASOPROAJE propone al Ingeniero Wilberto López Valladares. El Alcalde Municipal sede el uso de la palabra a las personas que han sido propuestas. El Lic. Adán Sevilla agradece y acepta la propuesta realizada, el Ingeniero Wilberto López Valladares agradece, pero no acepta la propuesta. El Alcalde Municipal consulta si hay más propuestas; al no haber más candidatos instruye a la asamblea que ratifique levantándose de su silla y elevando su mano derecha para su respectiva aprobación y consulta ¿Están de acuerdo que el Lic. Adán Sevilla sea nombrado como el próximo Comisionado Municipal? Por votos de la mayoría de la asamblea están de acuerdo.

### **PUNTO NÚMERO SIETE (7).- ELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DEL COMISIONADO MUNICIPAL 2024-2026.**

Los miembros de Corporación Municipal procedieron a elegir por unanimidad de votos al Comisionado Municipal único candidato en aceptar dicha propuesta, obteniéndose el siguiente resultado:

<b>N°</b>	<b>NOMBRE DEL CANDIDATO</b>	<b>N° DE VOTOS</b>
1	Adán Humberto Sevilla	4

Nombrando de esa manera al ciudadano Adán Humberto Sevilla, portador del Documento Nacional de Identificación (DNI) número 0706 1967 00016



### **PUNTO NÚMERO OCHO (8).- JURAMENTACIÓN DEL COMISIONADO MUNICIPAL NOMBRADO 2024-2026.**

Una vez que la Corporación Municipal nombró en el cargo de Comisionado Municipal al ciudadano Adán Humberto Sevilla, el Alcalde Municipal Jorge Jiménez procedió a su juramentación, quien toma públicamente la siguiente Promesa de Ley, “Prometo ser fiel a la República, cumplir y hacer Cumplir la Constitución, las Leyes y su Reglamentos en el cargo de Comisionado Municipal 2024-2026.” “Si prometo” expresa el Comisionado Municipal. “Si así lo hiciere la sociedad se lo agradecerá y si no os demandará”, quedando en posesión de su cargo a partir de ésta fecha. El Lic. Adán Sevilla expresa sabemos que para este tipo de Cabildo Abierto es poca la participación Jacaleapense, agradezco otorgarme este honroso cargo en el cual me comprometo desempeñarlo de la mejor manera, es una nueva experiencia que enriquecerá mis conocimientos personales prometo tratar de cumplir lo que la Ley me faculta como Comisionado Municipal, en el periodo 2024-2026.

### **PUNTO NÚMERO NUEVE (9).- ACUERDOS.**

a) **ACUERDO N°063/2024/CMJ:** La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere por unanimidad de votos, acordó y aprobó nombrar al ciudadano Adán Humberto Sevilla, portador del Documento Nacional de Identificación (DNI) número 0706 1967 00016 en el cargo de Comisionado Municipal del Municipio de Jacaleapa, Departamento de El Paraiso, Periodo 2024 – 2026.

### **PUNTO NÚMERO DIEZ (10).-CIERRE DE LA SESIÓN.**

El Alcalde Municipal revisa el cumplimiento de la agenda y al no haber más puntos que tratar, se tiene por concluido el orden del día, dando por finalizada la reunión, agradeciendo a cada uno de los presentes su asistencia, y; se cierra la sesión siendo las cuatro de la tarde con doce minutos (4:12 p.m.) del día miércoles diez (10) de julio de dos mil veinticuatro (2024); firmando para constancia el Pleno de Miembros de la Corporación Municipal y la Secretaria Municipal, quien con su firma autoriza el acto contenido en el Acta aquí levantada, la cual tiene la categoría de Instrumento Jurídico Municipal.